

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Formato:

#### Recepción de documentación Licencia para Construcción de Bardas con altura mayor a 2.50m en Desarrollo Inmobiliario Responsable

El municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, Mediante la Dirección de Desarrollo Urbano; con oficinas centrales ubicadas en el predio 322 conocido como Edificio Administrativo, en la calle 63-A por 128 y 132, del Fraccionamiento Yucalpetén de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; se hace de su conocimiento que a través del formato conocido como **"Recepción de documentación Licencia para Construcción de Bardas con altura mayor a 2.50m en Desarrollo Inmobiliario"** recaba y trata sus datos personales para las siguientes Finalidades: Escrito de respuesta con respecto a la recepción de documentación Licencia para Construcción de Bardas con altura mayor a 2.50m en Desarrollo Inmobiliario.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

Los datos que se recopilan para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, son los siguientes: nombre del promovente o promotor de vivienda, nombre y firma del propietario o poseedor del predio, nombre y firma del tramitador, teléfono, teléfono celular y correo electrónico. Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

### Fundamento:

Artículo 6º apartado A, acción II y Artículo 16º párrafo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX, artículo 4, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; Gaceta Municipal número 1080 del Municipio de Mérida, de fecha 05 de septiembre de 2018, Artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida; Artículos 2, 4, 28, 29, 34 y 36 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida.

### Ejercicio de Derechos ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de ocho a catorce horas, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

### Con quien se comparten sus datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el presente formato; no compartimos ni transferimos con ninguna entidad privada o particular y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida.

### Tiempo de Conservación

En lo que respecta a la información recopilada en el Formato del Procedimiento Administrativo, estos se conservan de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental Vigente por un periodo de 2 años a partir del cierre del expediente.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones)



Mérida, Yucatán, a 9 de mayo de 2019 (Última actualización)